

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 6 de Diciembre de 1889

Año V—Nº 887

CASINO DE LA UNION

La junta directiva de este centro de recreo, que no perdona medio de proporcionar distracciones á los socios del mismo, ha contratado, para celebrar un concierto, en los salones de la sociedad, á la

COMPANIA

DE

SEÑORITAS HUNGARAS,

que tanto se ha distinguido en la exposición de París y en las principales capitales de España, el cual tendrá lugar, el día 7 del actual, á las nueve de la noche. Dicha orquesta, tocará además varias piezas de baile, en sustitución del programa que estaba anunciado para dicho día.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Marcha Húngara.
La Dame de Pique (Overtura).
Orphée aux enfers.

SEGUNDA PARTE

Poete et paysan (Overtura).
Les Huguenots (Fantasia).
Marche Persaune.

EL PALACIO DE ANAYA

El distinguido senador de esta provincia don Fermín Hernández Iglesias, dirigió varias preguntas al gobierno en la sesión celebrada en la cámara el día 3 del actual.

La primera vez que usó de la palabra el señor Iglesias, lo hizo para hacer en conocimiento del gobierno los abusos que en el ramo de beneficencia, vienen cometiéndose en el país. Como todo el mundo sabe que esta materia es competentísimo el señor Iglesias, solo diremos que sus palabras constituyeron un notable discurso.

Después se ocupó el celoso senador, de las condiciones lamentabilísimas que se halla el edificio del gobierno de Salamanca, tomando como punto de partida las indicaciones que el ADELANTO en un artículo titulado *El gobierno se hunde*.

Aunque sabemos que el señor Iglesias, no hace nunca caso omiso de las palabras y levantadas excitaciones de prensa, cumple á nuestro deber en el testimonio de nuestra gratitud por el apremio con que se ha hecho eco en el senado de las

La importancia que entraña el asunto por una parte, y nuestro deseo de participar á los lectores el buen giro que ha tomado, merced á la habilidad y discreción con que ha sabido plantearla el señor Iglesias, nos impulsan á transcribir íntegro el discurso del activo senador y la contestación que se dignó darle el ministro de la gobernación, creyendo que nos lo agradecerán todos los salmantinos, por tratarse de una cuestión que afecta á las gloriosas tradiciones de Salamanca.

He aquí ahora la discusión entablada en el senado con motivo del ruinoso estado en que se halla el soberbio y artístico palacio de Anaya.

«El señor **Hernández Iglesias**: La prensa de Salamanca dice que el gobierno se hunde. (Risas.) No se alarme el señor ministro, ni se alarme la mayoría; en provincias se entiende por gobierno el edificio en que están instaladas las oficinas de la administración central. (Risas.) Y lo que allí se dice es que este edificio se hunde, señor ministro.

»No hace mucho que tuve ocasión de ver ese monumento notable y, efectivamente; se encuentra en un lamentabilísimo estado.

»El mal es ya de suyo muy sensible, porque al fin y al cabo, al decoro de la administración central cumple que sus oficinas estén decorosamente instaladas, y á nuestra buena voluntad cristiana importa que se eviten desgracias, en cuanto á ello alcance nuestra previsión. Pero hay aquí una circunstancia interesantísima que me será permitido recordar al señor ministro, á título, al menos, de salmantino; y esta circunstancia es, que se trata de un monumento notable de estilo clásico, y que por esto, y por los extraordinarios méritos que simboliza, no ya solo para Salamanca, para la nación entera y para la Europa culta, tiene altísima representación.

»Se trata del edificio en que estuvo instalado el celeberrimo colegio mayor de San Bartolomé, de fundación del ilustre salmantino don Diego de Anaya y Maldonado, que nos representó en el gran concilio de Constanza, y que, como obispo de Salamanca y otras diócesis, y como arzobispo de Sevilla, tuvo mucha influencia en la ciencia y en los asuntos religiosos de su siglo.

«Es natural, por consiguiente, que, aparte de que lo demanda el buen servicio, yo pida al señor ministro que haga todo lo posible por que no tengamos que lamentar, no ya solo los salmantinos, sino todos los españoles amantes de las glorias patrias, una desgracia nacional, que tal sería el hundimiento de aquel notable monumento. (El señor *Fabié* pronuncia palabras que no se oyen.) Dice bien mi

el señor ministro, que se trata de un precioso edificio levantado sobre la traza de don José Hermosilla y Sandoval, ingeniero militar enviado por nuestros monarcas para estudiar en Roma el renacimiento de la arquitectura clásica, y dirigido por el no menos célebre don Juan Sagarviniaga. Allí están, ó se recuerdan, las viviendas de muchos hombres notabilísimos que en la religión y en la ciencia tuvieron influencia reconocida y celebrada en su tiempo por todo el mundo culto.

«Por todas estas consideraciones, y suponiendo que el señor ministro y la mayoría me habrán dispensado la involuntaria alarma que les produjo, espero tener á su señoría á mi buena voluntad, y que hará cuanto le sea dable porque la grave desgracia que amenaza, y que todos lamentamos, no ocurra en mi querido pueblo.

El señor ministro de la gobernación (Ruiz Capdepón): Como yo debía á la atención y buen afecto del señor Hernández Iglesias el anuncio de las preguntas que su señoría me iba á dirigir en la tarde de hoy, he podido, antes de venir á esta cámara, adquirir alguna noticia relativamente al asunto á que su señoría acaba de referirse. Así es, que en cuanto su señoría ha dicho que de Salamanca le escribían que se hundía el gobierno, yo he entendido perfectamente cuál era la significación de la palabra «gobierno» á que su señoría se refería; que no se dirigía á la entidad gobierno, sino al edificio ó casa en que el gobierno civil de aquella provincia se encontraba instalado; y de aquí que yo no me haya alarmado, y que, por consiguiente, no tenga su señoría que pedirme perdón por ello.

»En cuanto tuve ayer noticia de la excitación de su señoría, pedí los antecedentes que hubiese en el asunto, y de estos antecedentes, resulta, señores senadores, lo que vais á oír.

»Realmente, la historia del edificio que ocupa el gobierno civil de Salamanca la acaba de describir con toda exactitud el señor Hernández Iglesias; perteneció á los colegios mayores suprimidos, pasó al estado en 1856 para establecer en él sus oficinas á cambio del compromiso que el estado adquirió de la redención del censo que gravaba sobre aquella finca.

»Pertenece, pues, á hacienda el edificio, el cual es realmente un monumento que tiene el doble carácter de histórico y artístico; bajo ambos conceptos merece y ha de merecer de todo gobierno una predilección especial. En 1837 se reclamó por el entonces gobernador de la provincia la necesidad de acudir á la conservación y reparación de ese edificio, y aquellas obras se efectuaron por el ministerio de hacienda: que después de todo, y como comprende la cámara, es el que se encuentra posesionado de él. Desde 1837 hasta ahora,

hace la respetable excitación de mi amigo particular el señor Hernández Iglesias.

Entiendo, pues, que á todo aquello que en el edificio del gobierno de Salamanca haya necesidad de hacer; se debe atender por medio del ministerio de hacienda, que es el dueño ó poseedor, digámoslo así, del edificio: yo me dirigiré, pues, inmediatamente á mi compañero el digno ministro de hacienda para que así lo realice, y coadyuvaré, por mi parte, por todos cuantos medios haya disponibles en el ministerio de la gobernación, para que esa obra, que es respetable por todos conceptos, que representa esa gloriosa tradición salmantina, no venga á arruinarse ni á comprometer, por una parte, las vidas de los que asisten á esa oficina, ni pueda significar, por otra, una pérdida para el arte de verdadera importancia, como significaría en otro caso.

«Yo, pues, entiendo llevar con estas palabras al ánimo del celoso senador salmantino la tranquilidad que con cierta necesidad podría reclamar, tratándose de un edificio de esta importancia.

«En 1837, repito, se hicieron las obras que entonces parecieron necesarias para su conservación; si hoy hay necesidad de nuevas obras, no dudo de que se harán por el ministerio de hacienda; y si de alguna manera ha de contribuir el ministro de la gobernación á que se verifiquen, contribuirá, no sólo con la excitación para que las obras se realicen, sino con los recursos que tenga en su mano, dentro del presupuesto.

«El señor **Hernández Iglesias**: Doy las gracias al señor ministro por la valiosa cooperación que me ofrece cerca de su compañero el de hacienda para remediar el mal que todos lamentamos; y tengo la fundada esperanza de que con su ayuda, en los términos eficaces con que se ha servido significarla, lograremos que se evite una desgracia nacional, que tanto sería la ruina del Colegio Mayor de San Bartolomé, en Salamanca.»

En el paraninfo de la Universidad

Brillantísimo aspecto ofrecía anoche el paraninfo de nuestra gloriosa Universidad literaria.

No era extraño.

Se inauguraba la Academia médico-escolar, y los socios de este nuevo centro docente, habían trabajado con fé y entusiasmo, á fin de que el acto resultara solemne y espléndido.

Satisfechos pueden estar, en verdad; pues la presencia de bellísimas damas y el gran número de profesores que asistieron al acto, realizaron

cuerto de cuantos tuvieron el gusto de asistir á la inauguración.

A las seis de la tarde dió comienzo el acto, ocupando la presidencia el sabio catedrático de anatomía y decano de la facultad de medicina doctor don Pedro Sánchez Llevot, teniendo á su derecha al doctor don Marciano de Nó y al presidente señor López Campello, y á su izquierda al doctor don Ramón Carranza y al secretario señor Guzmán.

La orquesta ejecutó admirablemente la preciosa sinfonía de *Juana de Arco*.

A continuación, el distinguido catedrático de histología, doctor don Cristino Cebrián, ocupó la tribuna y después de un breve y sentido exordio, empezó á desarrollar el tema, *La Teoría celular en sus relaciones con la anatomía, fisiología y patología*.

Con palabra fácil y elocuente examinó algunas teorías para explicar la génesis del elemento anatómico primordial, llamado célula.

Dijo, que una de las conquistas más grandes de la biología moderna, ha sido el descubrimiento de la unidad anatómica celular.

Explica esta unidad de una manera original y hace con este motivo gala de sus profundos conocimientos biológicos.

Estadía, despues, la teoría celular en sus relaciones con la fisiología y la patología, terminando su brillante discurso en medio de prolongados y atronadores aplausos.

Todos los profesores felicitan con entusiasmo al ilustre catedrático.

Sentimos grandemente no disponer del espacio suficiente para hacer una reseña detallada del precioso discurso del señor Cebrián.

Tuvo frases y comparaciones originales y bellísimas.

La facultad de medicina puede estar orgullosa de contar en su seno á un profesor que, como el señor Cebrián, la honra y enaltece grandemente.

El señor Casero Escribano leyó luego una inspirada poesía original del señor Campello, que fué muy aplaudida.

El mismo señor, leyó otra del señor Fons, que tambien se aplaudió.

El señor San Eustaquio, dió lectura á otra preciosa poesía del distinguido alumno don Arturo Núñez, titulada, *Vuestra misión*.

Grandes aplausos acogen esta composición.

Del señor Barberá, se leyó otra composición que fué aplaudida.

El decano de la facultad de medicina, dirigió á continuación su autorizada palabra á la Academia y al público.

Empieza haciendo con gran tino, la historia de las Academias.

Dirige palabras elocuentes á los jóvenes académicos, alentándoles á proseguir en su noble empeño.

Prolongados aplausos.

Se levanta á hablar el señor López

Llevóz y á los señores profesores que han honrado con su presencia el acto.

Dijo, que venían á formar la Academia llenos de fé y de entusiasmo.

Su discurso, bellísimo y lleno de imágenes preciosas, fué interrumpido por bravos y aplausos.

El acto terminó á las siete y media.

Cultos

Santos de mañana.—San Ambrosio, arzobispo de Milán; San Agatón, soldado y martir, y los Santos Policarpo y Teodoro.

Purísima Concepción.—Continúa la novena á su titular.

San Martín.—Continúa la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—Continúa la novena anunciada.

Adoratrices.—Sigue la novena á la Inmaculada Concepción.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Al oscurecer principia la novena á la Purísima. Habrá rosario, letanía cantada, novena, plática y gozos.

Religiosas del Corpus.—Sigue la novena anunciada.

Tribunales

Ayer se celebraron dos juicios orales, en la audiencia de lo criminal.

En el primero se perseguía el delito de lesiones.

El procesado lo era Joaquín Heras.

Practicada la prueba, el señor Becerra, que representaba á la ley, modificó sus conclusiones, solicitando de la sala, declarara falta el presunto delito, y que por tanto se mandase la causa al juzgado municipal de Valdelacasa, para que éste conociese del hecho de autos.

La defensa, á cargo de nuestro querido compañero de redacción, señor Huebra, se adhirió á lo pedido por el fiscal.

En la que se vió á continuación, se perseguía el delito de estafa y aparecía como procesado José Manuel Blázquez.

En vista de no haber concurrido varios testigos de descargo, el defensor, señor Caballero, presentó un escrito á la sala interesando la suspensión del juicio.

La sala accedió á lo pedido por la defensa.

Señalamientos para mañana.—Dos causas de hurto seguidas por los juzgados de Peñaranda y Alba, en las que aparecen procesados Manuel Sánchez y José Martín, respectivamente.

En ambas es ponente el señor Gayoso; representa á la ley, también en las dos, el señor fiscal; defienden á los procesados los señores Huebra y Beato, y son sus procuradores, Durán (don C.) y Medina.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

Diario local y provincial

Nuestro particular amigo don José Ma-

yo de ver á un hermano que se hallaba enfermo de gravedad, ha regresado á Salamanca, dejando á su señor hermano en mejor estado.

Lo celebramos.

Según hemos oído, en el trayecto de Madrid á Salamanca, se ha extraviado una escopeta que remitía el hijo del señor ministro de fomento á un amigo suyo que reside en esta capital.

También ha circulado la noticia de que, con tal motivo, el gobernador de Madrid ha telegrafiado al señor Groizard, para que éste practique las diligencias que estime convenientes, al fin de averiguar el paradero de la referida escopeta.

Ignoramos si habrán dado resultado las gestiones del señor Groizard.

El día 1.º de Febrero del año próximo, tendrán lugar en Madrid las oposiciones para proveer 80 plazas de aspirantes de segunda clase del cuerpo de correos, con el sueldo anual de 1000 pesetas.

Tenemos noticia, de que son muchos los salmantinos que han presentado solicitudes para tomar parte en las citadas oposiciones.

Se ha elevado al rectorado de este distrito universitario, la propuesta de la junta provincial de instrucción pública, para proveer la auxiliaria de una de las escuelas de niñas del ayuntamiento de esta ciudad.

La propuesta está hecha á favor de la señorita doña Dolores Garrote y Panero, aventajada alumna que fué de esta escuela normal.

Valladolid, 5 de Diciembre de 1889.

En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, que se han pagado de 35 á 33'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal, ha sido de 600 fanegas, pagándose de 35 á 33'25 reales.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto bastante *amilicado* que daba escándalo en la vía pública.

En poder de Juan Lorenzo Martín, vecino de Torresmenudas, se halla depositado un novillo, utrero, cornicorto, castaño y lomidorado.

La persona que se crea con derecho á él, podrá reclamarlo en el término de 12 días.

Desde este día queda expuesto al público en la sección de obras de la secretaría municipal el proyecto de plano de alineación para la apertura de la calleja cerrada de la Reina y reforma de la de las adyacentes, Pozo Amarillo, Caleros, Guerra, Correhuella y plazuela y calle de de la Reina á fin de que puedan examinarlo cuantos vecinos lo deseen y presenten las reclamaciones que contra el mismo juzguen oportunas, dentro del término de 20 días.

Dice *La Concordia*:

«EL ADELANTO habla de cierto diario

gun ha averiguado oficialmente en oficinas de telégrafos.»

Como el colega no dá pelos y seña de ese diario, para evitar confusiones injusticias, cúmplenos decir que á nosotros nos cuesta los cuartos el modo de servicio telegráfico que tenemos y ampliamos siempre que lo exige la importancia de las cuestiones que se abaten.

Con esto y con asegurar á nuestros colegas que no pensamos en pugilatos de competencias, porque seguimos pasando nuestro camino cantando las excelencias de la democracia, hemos cumplido; puesto que la sinceridad de EL ADELANTO dirá qué diario es ese que por friolera tiene tan extenso servicio telegráfico.»

Puede estar seguro el colega local que la alusión que recoge no iba por él. En este caso, sabe *La Concordia*, que lo diríamos con toda franqueza y sinceridad.

Por la junta de colegios universitarios de Salamanca, se han hecho los siguientes nombramientos de becarios: don José Francisco de Zúñiga y Moreno y don Felipe Fernández Cordero, por el colegio de Santa María Magdalena; don Antonio Martínez López, por el colegio menor de San Pelayo; don Matias Mediano Hernández y don Rafael Ramirez Arellano y Ferrica, por el colegio de Santa María de Angeles; y don Jesús Serrano Pérez, por el colegio de la Concepción (para huérfanos).

Del *Boletín oficial* correspondiente día de ayer:

«SECCIÓN DE FOMENTO. Ferrocarriles. Acotamiento. Conforme á lo dispuesto en la instrucción aprobada por Real orden de 16 de Julio de 1855, se han señalado los días que á continuación se expresan para proceder á las operaciones de acotamiento y amojonamiento de la vía férrea de Salamanca á la Frontera de Portugal en los términos municipales que se indican.»

En su virtud, encargo á los alcaldes que cumplan con cuanto se previene en el Real orden, notificando en forma á los dueños de terrenos colindantes á la vía férrea ó á sus apoderados con la anticipación debida, para que puedan concurrir al acto, asistiendo tambien dichos alcaldes, el regidor síndico y secretario del ayuntamiento, con el ingeniero designado por el gobierno y el representante de la compañía.

Debiendo quedar en el archivo de cada ayuntamiento copia legalizada del plano de amojonamiento de cada término municipal, remitirán los alcaldes á este gobierno copia literal de la misma á los efectos que haya lugar.

Salamanca 2 de Diciembre de 1889. El gobernador civil, Carlos Groizard.

A los tipógrafos

En la Imprenta de este diario, se dará ocupación á cualquier oficial compositor y á

Esta mañana se ha dado sepultura á la niña Elisa Amalia, hija de nuestro querido amigo don Manuel José García.

Sucedidos y ecos de la prensa

Desbocados.—Días pasados ocurrió en Jaca una terrible desgracia, que llenó de horror á cuantos del suceso tuvieron noticia.

Regresaban tranquilamente del pueblo de Bergosa dos muchachas de 18 á 20 años, de las que se dedican á la venta de leña, y al llegar al punto llamado de la Glorietta, montadas cada una en su macho, espantáronse los animales á la vista de una bicicleta, que dirigida por un joven aficionado, pasó por el lado contrario de la carretera, y ambas caballerías retrocedieron hácia la ciudad, con tan vertiginosa violencia, que desde el primer momento arrojaron á las infelices muchachas, recibiendo la menos infortunada varias contusiones.

La otra, tuvo la fatalidad de quedar agarrada con sus vestidos á los ganchos de cargar la leña, y fué horriblemente arrastrando con la cabeza en tierra, hasta junto el pozo de San Marcos, donde unos labradores pudieron detener al macho y desenganchar el ya mutilado cadáver de aquella infeliz.

Un asesinato en Horta.—El sábado por la noche se cometió un crimen en el pueblo de Horta.

Las víctimas de tan vandálico atentado, fueron don Baldomero Plá y Urpi, dueño de un establecimiento de bebidas y su esposa.

Dos sujetos, que vestían blusa larga, penetraron en el establecimiento del señor Plá, pocos momentos antes de cerrar su establecimiento, (nueve y media de la noche); después de beber un par de copas, y aprovechando, sin duda, la circunstancia de hallarse solos con Plá y su esposa, los arremetieron cuchillo en mano.

Momentos después, el honrado Plá cayó exánime en el suelo, víctima de varias mortales cuchilladas, que le asestaron aquellos asesinos.

La esposa de la víctima también cayó herida de gravedad sobre el pavimento. A la coincidencia de llamar á la puerta uno de los numerosos parroquianos del establecimiento, debió, sin duda, la infeliz consorte de Plá, el que no acabaran con su vida y cometieran después el robo que tenían proyectado, sin duda, los asesinos; pues, según de público se dijo en el pueblo, Plá había cobrado hacía pocos días una cantidad respetable.

Los ladrones diéronse á la fuga tan luego se vieron comprometidos, sin realizar sus intentos.

Hasta aquí, las noticias que por respecto al sumario que se está instruyendo, nos son dables dar al viento de la publicidad.

Crisis total.—Por noticia del pueblo de Guevojar (Granada), sabemos que la situación es muy afflictiva: los braceros se hallan sin trabajo; los cabezas de familia, abrumados por las deudas, y los profesores de instrucción primaria, en la mayor miseria, sin haber percibido un solo céntimo, á cuenta de las 5.000 pesetas, que por primera enseñanza, debe el municipio.

á tres vecinos de Torralba de Ribota y á dos de Cervera de la Cañada, en los cuales recaen vehementes sospechas de que son los autores del robo de 17.000 duros cometido en Torralba en 1880, del que fué víctima don Eustaquio Langa.

En poder de alguno de los detenidos han hallado dinero, escrituras y varios documentos de valor.

Advierte la comunicación que los cinco individuos presos han prosperado mucho desde que se verificó el robo, comprando abundantes fincas rústicas y urbanas.

El juez de instrucción se ha hecho cargo de los detenidos.

QUISICOSAS

Ni la más santa de las santas deja de ser una *mirijita* de coquetuela, rindiendo culto á la moda.

Esta mañana he pasado por la calle del Azafranal, y me encontré á Santa Eulalia con un miriñaque, que tiene que ver.

Como la pobre señora está fuera del mundo y no puede entrar en mercados ni comercios, se ha tenido que servir de la naturaleza, y se ha hecho un miriñaque de madera que sorprende á todo el mundo.

Las mujeres, que se fijan mucho en el trajeao, murmuran y dicen por lo bajo:—Santa María, madre... (pero que fea está la pobrecita santa) de Dios, ruega por.... (voy á decirle al sacristán que se lo quite) nosotros los pecadores....

Y en efecto, Santa Eulalia, quitate ese miriñaque; mira que estás muy feita y tu novio vá á dejarte.

Porque han de saber ustedes, que por igualdad de fortunas, el novio de Santa Eulalia es San Mateo, que el pobre por no tener, no tiene ni miriñaque.

El pobre San Justo, que está designado para padrino, dice con dolor:

Queridos apadrinados: si quereis dar en lo cierto, dejarnos de tonterías, por más que nos jeringuemos.

Anoche me he reído la mar. Me hicieron cosquillas..... y..... me reí, ¡naturalmente!

Todo el que quiera reirse, que se busque las cosquillas; que es la receta infalible para reir noche y día.

Por cima de las leyes, por cima del gobierno y por cima de todo el mundo, he cometido una transgresión de la ley.

Lo hago público y notorio, y espero tranquilo las persecuciones de la policía, el auto de procesamiento y el anatema de mis convecinos.

El Código Penal, prohíbe, persigue y castiga todos los juegos de azar.

Pues bién, señor gobernador, señores magistrados, jueces, alcaldes, agentes de policía, etc., etc.....

Hago saber, que contra lo que dice el código y contra las circulares del ministro del ramo, y contra lo que disponen los reglamentos, y contra la moral, etcétera, etc., hago público mi delito.

Acabo de jugar cincuenta reales á la lotería, corriendo el AZAR de mi suerte contra otros 49.999 panolis que infringen

que se *apanda* la cuarta parte de lo jugado.

Lo digo á voz en grito; quiero que todo el mundo me oiga.—He juzgado á un juego de azar—á la lotería.

Y si el código lo pena..... que le sea enhorabuena.

Me he hecho jugador, qué barbaridad, pero que se *achante* la moralidad.

Hoy cincuenta reales he jugado aquí; diez para el gobierno, lo otro para mí.

Vaya una ganancia que voy á sacar; solamente el vicio me puede disculpar.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL CÓDIGO MILITAR

Madrid 6.—Hoy dará principio en el senado la discusión del proyecto de ley, autorizando al ministro de la guerra para publicar el Código penal militar.

El senador por esa provincia, señor Hernández Iglesias, impugnará la totalidad.

APLAZAMIENTO

Madrid 6.—«El Día» de hoy, dice que en el consejo de ministros celebrado últimamente, se planteó la crisis, pero se acordó aplazarla hasta después de vacaciones, á ruegos del señor Sagasta.

UNA VISITA

Madrid 6.—El señor Montero Ríos, ha visitado ayer al señor ministro de la guerra, con objeto de disuadirle de que dimita la cartera.

El general Chinchilla ha mantenido con firmeza su resolución y le ha manifestado que no estará en el palacio de Buenavista más de un mes.

EXTRAÑEZAS DE GAMAZO

Madrid 6.—El señor Gamazo ha conferenciado con el señor Sagasta y le ha hecho presente su extrañeza por la ausencia en el banco azul del ministro de hacienda mientras se discuten los presupuestos.

El señor Sagasta se ha disculpado con la enfermedad que aqueja á don Venancio.

A pesar de todo, Gamazo ha insistido en que debe estar en el banco azul el ministro y ha apuntado la idea de la sustitución inmediata del actual ministro.

LLUEVEN ENTREVISTAS

Madrid 6.—Ayer celebró una entrevista con el señor Cánovas del Castillo, don Cristino Martos.

UNA INTERPELACIÓN

Madrid 6.—El señor Azcárate empezará esta tarde en el congreso á explicar su anunciada interpeleación, sobre asuntos municipa-

UN PUNTAPIÉ Y UN DUELO

Madrid 6.—En el salón de conferencias ha ocurrido ayer tarde un suceso desagradable en extremo, entre los señores Correa y Sánchez Guerra.

Censuraba con acritud el primero de dichos señores al segundo y despues de algunos altercados violentos, el señor Sánchez Guerra, dió un puntapié en la espalda al señor Correa.

El incidente no hubiera terminado en el primer momento, á no haber separado á los contendientes varios diputados que allí había. Inmediatamente se concertó un duelo á pistola, que se realizará seguramente hoy por la mañana.

Los padrinos del señor Correa, son don Protasio Gómez y el señor Loigorri.

Al señor Sánchez Guerra, lo representan los señores Orozco é Ipola.

Apesar de la inutilidad de un brazo del señor Correa, el lance se llevará á cabo, pues se ha visto que no le impide manejar el arma.

SIGUE MEJOR

Madrid 6.—El ministro de hacienda señor González, continúa mejorando visiblemente.

Ha abandonado el lecho algunos ratos, que le han permitido despachar los asuntos más urgentes de su departamento.

¡SI SON MUY FORMALÉS!

Madrid 6.—Los conservadores protestan enérgicamente de los ataques que les dirigen los ministeriales, relativos al obstruccionismo que emplean para retrasar la discusión y aprobación del sufragio universal.

Dicen, que su oposición es seria y elevada; sus discursos doctrinales; y vuelven á repetir, que si se aprueba el proyecto, ellos lo respetarán y harán respetar el día que sean poder.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados ayer

D. Miguel Itatley, sacerdote, Irlanda. Don Tomás Magemiro, sacerdote, Irlanda.

Don R. Neagle, sacerdote, Irlanda. Don J. J. D. Nultey, sacerdote, Irlanda.

Don León Livi, comerciante, París. Don Manuel Maseias, empleado, Madrid.

Don Cayetano Flores, comerciante, Zaragoza.

Don Celestino Dumberras, del comercio, Valladolid.

Don Eloy García, procurador, Valladolid.

CARLOS ALBESSARI DENTISTA

Calle de la Rua, núm. 20

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  ARTÍCULOS DE PARÍS, LONDRES, BERLÍN, VIENA Y ESTADOS-UNIDOS

Planta baja y principal—**LUIS HUEBRA**—San Pablo, 2 y 4

ESTUFAS, CALORIFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS ECONOMICAS

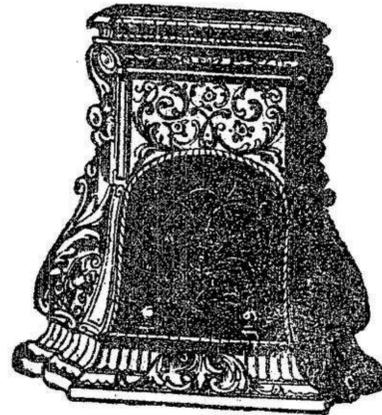
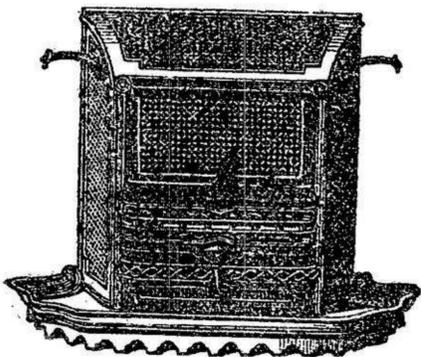
CALORIFEROS

legítimos del ingeniero **CHOUBERSKY**

Caloríferos higiénicos de Bessón

Caloríferos Richelieu

Chimeneas Salamandre



Estufas especiales para leña—ESTUFAS SUECAS—Chimeneas de hierro y marmol esmaltadas

JUEGOS de palas, tenazas, fuelles, escobones y morillos

Bateria de hierro y porcelana para cocinas económicas
Caloríferos para agua en zinc galvanizado

DELANTERAS PARA CHIMENEAS en hierro y latón niqueladas

La casa se encarga de la colocación de las mismas

15-d-13

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 17, correspondiente al 11 de Noviembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Salamanca

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES.

—d—30

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA

DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

—d—24

Ostras frescas

Se reciben todos los dias en el Hotel del Comercio y Café Suizo.

—d—31

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración

—d—24

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carracal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Traviesa, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6.

—d—24

Coche diario á Bejar

de los señores VICENTE BOMATI é HIJO y MATIAS SANCHEZ. Se despachan billetes en el HO-

LA CASA MATIAS PRIETO ha hecho una tirada de preciosísimos cromos, en que vá expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunica al mismo tiempo, que cuantos géneros expende, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se conocen y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención.

S. CONCEJO, 3—SALAMANCA —1—33

A LOS QUINTOS
SOCIEDAD LA ESPERANZA

DOMICILIADA EN MADRID PARA LA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Esta Compañía, constituida legalmente con arreglo á la ley, Código de Comercio, cuenta con un capital de 80.000 pesetas.

BASES GENERALES

- 1º Los que quieran obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les pueda corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la Península y Ultramar y de los que sólo pretendan librarse de Ultramar.
- 2º Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden contratar antes del sorteo y después de sabida la suerte.
- 3º Todo el que contrate antes del sorteo, depositará 500 pesetas provisionalmente, y después lo harán hasta 1.125 dentro de los diez días siguientes, á contar desde el sorteo, si le tocase para Ultramar.
- 4º Si no le toca servir en Ultramar perderá 150 pesetas de las 500 depositadas, pudiendo retirar la diferencia, una vez justificada la suerte.
- 5º El que pertenezca á Ultramar y contrate despues del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y unos y otros quedarán sustituidos y en el lugar que los redimidos á metálico.
- 6º Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, depositarán 1.000 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos suertes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la ley de reemplazos. Si tuviera la suerte de Ultramar, retirará 250 pesetas, dejando sólo 750, por cuya canti ad le sustituirá la Sociedad.
- 7º Los depósitos no se levantarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado encaja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto, poniendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso. Como se deja entender, existen dos garantías, una el capital social y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza de quinto.
- 8º La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta 1.250 en uno ó más plazos, según se contrate con el 10 por 100 de interés anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantir, pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5ª
- 9º La Sociedad no reconocerá contrato alguno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y sólo serán valederos los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios en nombre de ella.
- 10º Todo depósito deberá constituirse en Casa Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

ZONA DE SALAMANCA, OFICINA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 55.
EL REPRESENTANTE, ARTURO CASTAÑO PÉREZ 9-d-9

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á uno, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNA-CIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

JARABE SULFO-FÉNICO

DE DIOS E HIJO.—FRASCO, 16 REALES

Este heróico y agradable jarabe es el ÚNICO que produce resultados positivos y sorprendentes en todas las manifestaciones del VICIO HERPÉTICO, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son las afecciones de pecho, asma é irritaciones de la laringe y de los bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), pro- para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: idem idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quienes lo pidan.